

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	19 de marzo de 2025
HORA:	De 14:30 A 15:30 hora
LUGAR:	VIRTUAL
ASISTENTES:	Asistentes Jhon Harold Salazar Gerente de Emquilichao Diego Alfonso Gamboa MVCT LESTER TORRES
INVITADOS:	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Presentar Programa Basura Cero a la empresa de servicio públicos de Santander de Quilichao. Para el cierre y clausura del botadero a cielo abierto.

DESARROLLO:

1. Objetivo de la reunión y presentación de asistentes

El objetivo es responder a la solicitud realizada por la empresa de Servicios Públicos, en cabeza del Señor Gerente John Harold Salazar, sobre el programa Basura Cero.

2. Tema a Tratar

2.1 Preocupacion por convenio D 243 2015

El señor gerente y el equipo de trabajo de la empresa presentan una preocupacion con respecto al convenio de la referencia. Convenio en ejecución y que se refiere a la construcción de una planta potabilizadora en la vereda de Quita Perez del Municipio de santander de quilichao.

Y lo que solicitan es que funcionarios del Ministerio se apersonen de las situaciones que se estan presentando durante el proceso de ejecución de la obra por inconconsistencias técnicas que logran constatar. Y que han enviado esa solicitud al ministerio sin respuesta.

Para el MVCT realizamos una pregunta quien de los funcionarios del ministerio a atendido el proyecto, para poder hablar con el, la empresa informa que envió el documento al Ing. Julian Camilo Hernandez.

El Gerente manifiesta que aunque no ha tenido inconvenientes con el contratista, se hicieron unas observaciones que no han sido tomadas en su totalidad en cuenta, y que se tomaron otras sin tenerlos en cuenta y que cuando quede a cargola operación por parte de la empresa, esta infraestructura no va a realizar su operación y que desafortunadamente no estara en condiciones de operación.

Por parte del Ministerio se envia un correo elevando la preocupación y solicitando al Ing, Julian que por favor se cominique con La empresa. Inmediatamente el Ing julian responde por chat interno informado que evidencio un comunicado remitido el día de hoy donde manifiestas que emquilichao muestra preocupación en un informe radicado el 7 de marzo, el 10 de marzo se le remitio a findeter y dicho informe por competencia para ser atendido



2.2 Presentación Basura Cero para cierre y clausura de Botadero a Cielo Abierto

El gerente informa que tienen un proyecto de cierre y clausura de un celda transitoria (contingencia) a 2 km del municipio. Proyecto radicado desde marzo del 2024. El solicita revisar el proyecto por parte del MVCT.

El MVCT se pone a disposición de la ESP y le solicita que envíe el radicado del proyecto. Se entrega el correo a donde puede enviarlo Ltorres@minvivienda.gov.co

El MVCT pide por favor nos socialice el proyecto de cierre y clausura, para lo cual el Gerente nos dice que funciona por mas de 20 años, que impacta zona indígena, la población realizo protestas para que no se siguiera disponiendo en el BACA y al final no fue posible seguir realizando la actividad. Hoy en día estan disponiendo a 126 km en el relleno de Yotoco en el Valle del Cauca, y que los costos de esa operación son muy altos.

Adicionalmente informa que la CRC mediante oficios los requiere para presentar el plan de cierre y clausura y la recuperación total, que estan en los ultimos etapas antes del proceso sancionatorio. Por eso presentaron el proyecto al MVCT alrededor de los 5.000 millones.

Primero el MVCT pregunta si conocen el Programa Basura Cero, a lo que responde la ESP que si, y le informamos que no es solo para cierre y clausura de BACAS, que puede ser la primera fase para la implementación del programa Basura Cero, que las otras fase pueden ser construcción de Sistemas de tratamiento para la fase orgánica de los residuos, Construcción de estaciones de Clasificación y Aprovechamiento para la fase inorgánica de los residuos.

Y para contextualizarlo realizamos la presentación titulada “ **Estructuración Proyectos del servicio público de aseo en el marco del programa Basura Cero, 2025**”.

- 1- Que es el programa basura cero; es un programa que hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2027 en cabeza del MVCT.

¿Qué es el Programa Basura Cero? Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026

“ARTÍCULO 227”. PROGRAMA BASURA CERO. Créese el Programa Basura Cero, en cabeza del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en un término máximo de 1 año a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, el cual articulará las instancias de Gobierno nacional, las entidades territoriales, las empresas de servicios públicos y la sociedad civil; garantizará la participación de la población recicladora y sus organizaciones, impulsando su inclusión e inserción socioeconómica; determinará los aspectos regulatorios, de supervisión y control, y las inversiones requeridas para avanzar en la eliminación del enterramiento hacia la implementación de parques tecnológicos y ambientales, de tratamiento y valorización de residuos, promoción del desarrollo tecnológico, conservación del ambiente y mitigación del cambio climático; definirá un plan estratégico para el cierre definitivo de los botaderos a cielo abierto y las celdas transitorias, promoviendo soluciones que prioricen el tratamiento y aprovechamiento de residuos; e impulsará la economía circular.”

Porcentaje de reciclaje en el marco del Servicio Público de Aseo :
25 %

← Metas PND →

Porcentaje de municipios que tratan adecuadamente los residuos sólidos: **93,8%**

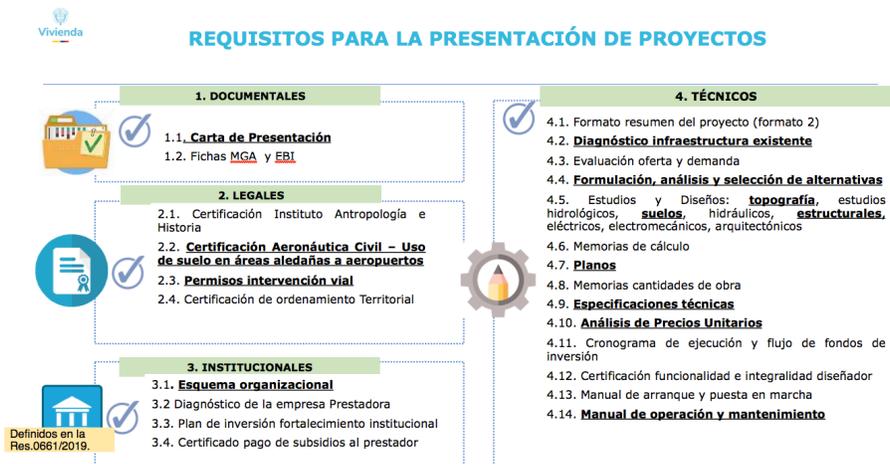
2- Objetivos del programa Basura Cero; se expone y desarrolla en detalle el alcance y los pilares fundamentales del programa, como son: producción sostenible, cambio cultural, dignificación de la labor de los recicladores de oficio, disminuir las tasas de disposición final y aumentar tasas de aprovechamiento y tratamiento, cierre gradual de botaderos a cielo abierto y sistemas de información



3- Proyectos del SPA financiables con recursos Nación. Los proyectos que se pueden financiar son: fortalecimiento institucional, preinversión, infraestructura, suministros y proyectos de esquemas diferenciales.



4- Requisitos para presentación de proyectos: en este punto se habla y se explica los 7 componentes principales para la presentación de proyectos, presentando los siguientes componentes: documentales, legales institucionales, técnicos, financieros, ambientales y prediales





5- Fuentes de financiación, en este se les muestra quienes y como pueden acceder a recursos para financiar sus proyectos de servicio público de aseo.

Fuentes de Financiación

Recursos Municipio/ Departamento (Propios – SGP)	Destinados para otorgar subsidios a los estratos 1, 2 y 3 y efectuar inversiones en infraestructura, de acuerdo a lo definido en PDM, PGIRS y Plan de inversión de los prestadores de servicios. Se podrá disponer de recursos propios que hacen parte de las rentas de la entidad territorial
Sistema Recursos Regalías – SGR	Se podrán destinar hasta el 90% de estos recursos para proyectos de inversión priorizados en los Planes de Desarrollo Territorial.
Recursos Plan Departamental de Agua - PDA	Busca generar amortización integral de los recursos y procesos de articulación entre la planeación municipal y regional para implementar esquemas eficientes y sostenibles en prestación de SPD.
Línea de Redescuento con Tasa Compensada	Redescuento a través de FINDETER para la financiación de proyectos en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.
Cooperación Internacional – Banca Multilateral	En el marco de la Cooperación Internacional, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y su Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, identifica proyectos que puedan ser apoyados a través de agendas bilaterales o memorandos de entendimiento con apoyo internacional.

Fuentes de Financiación

Corporaciones Autónomas Regionales	Financiación para la ejecución de infraestructura para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.
Asociaciones Público Privadas - APP	Contrato con un prestador de SPD en el que se involucra la retención y transferencia de riesgos entre las partes. Compromiso de operación y mantenimiento de infraestructura.
Presupuesto General de la Nación – PGN	Son financiables proyectos del sector Agua Potable y Saneamiento Básico, de diagnóstico técnico, institucional, formulación, diseño, construcción, ampliación, conservación , entre otros.
Obras por Impuestos	Se podrán financiar los proyectos de inversión viabilizados y registrados en el banco de proyectos de inversión de obras por impuestos.
IAT	Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos –IAT – Decreto 802 de 2022

- 6- información mínima para iniciar la estructuración de proyectos del SPA. El desarrollo de la presentación se enfoca en tres áreas principales: 1- idea o perfiles de proyectos, Aquí lo ideal sería proyectos que tengan estudios y diseños en fase de factibilidad o ingeniería de detalle. que hace parte de la , lo segundo el diagnostico situacional, ya que este evidencia la necesidad de la implementación y/o mejora en cualquiera de las actividades del servicio público de aseo y las necesidades de fortalecer la prestación y asegurar la misma. 2- definición del alcance, es donde enarcamos y definimos el problema. 3- proyecciones y caracterizaciones, son los insumos para definir de que tamaño, que logística, que población vamos a tender hoy en el futuro, que tipo de residuos se generan en la regio a impactar, y para ello se debe tener aspectos importantes como: PGIRS actualizado que es parte de los instrumento de planeación así como los EOT, PBOT, POT, ya que considera las zonas de crecimiento y actividades aprobadas para ejecutarse en el suelo. Aspecto predial es el que justifica que el predio donde se va a realizar la inversión es del municipio, los cuales deben ser verificables, como: certificado de libertad y tradición, con carta catastral

del IGAC, y si son predios de prestador de SPA el municipio debe tener poseer por lo menos el 50% de la propiedad de dicho prestador.



INFORMACIÓN MINIMA REQUERIDA PARA INICIAR LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DEL SPA – PROGRAMA BASURA CERO

MÍNIMOS PARA INICIAR ESTRUCTURACIÓN



1.1. Ideas o perfiles de proyectos. Ideal proyectos con estudios y diseños en fase de factibilidad o ingeniería de detalle

1.2. Diagnostico situacional

Se debe realizar un diagnóstico de la situación actual del (los) municipio (s) en materia de la prestación del servicio público de aseo en sus diferentes actividades según apliquen (recolección, transporte, disposición final, aprovechamiento, tratamiento, entre otras).

Diagnóstico de la estructura empresarial y necesidades de fortalecimiento (aspectos institucionales, operativos, financiero – tarifarios, comercial).

- Empresas prestadoras del servicio público de aseo existentes en el municipio y qué actividades prestan.
- Cómo se gestionan actualmente los residuos sólidos? Se llevan a disposición final (relleno sanitario del municipio o regional?)
- ¿Hay iniciativas de reciclaje en su municipio? Si es así ¿Qué cantidad de residuos se reciclan y por parte de quién?
- ¿Hay iniciativas de tratamiento de orgánicos, por ejemplo: compostaje? Si es así, ¿Qué cantidad de residuos se tratan y por parte de quién?



INFORMACIÓN MINIMA REQUERIDA PARA INICIAR LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DEL SPA – PROGRAMA BASURA CERO

MÍNIMOS PARA INICIAR ESTRUCTURACIÓN



2. Definición de la necesidad y alcance del proyecto

Conforme al diagnóstico levantado se deberá definir el problema y la necesidad a satisfacer con el proyecto.

Definir el alcance del proyecto en materia de las actividades del servicio: Optimización o implementación de la actividad con nueva infraestructura.

3. Proyecciones-caracterización de residuos o línea base:

- Proyección de la población actual y futura (periodo de diseño de 25 años)
- Cantidad de residuos generados en el área urbana y total del municipio
- Porcentaje de residuos aprovechables de tipo inorgánico o reciclables (Cartón, papel, plástico, vidrio, madera, aluminio, metal)
- Porcentaje de residuos aprovechables de orgánicos
- Porcentaje de residuos no aprovechables o que van a disposición final

INFORMACIÓN MINIMA REQUERIDA PARA INICIAR LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DEL SPA – PROGRAMA BASURA CERO

MÍNIMOS PARA INICIAR ESTRUCTURACIÓN

Aspectos importantes:

PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos):

- Fecha de aprobación y/o actualización PGIRS
- Metas programas de inclusión recicladores y aprovechamiento
- Avance en las metas

Instrumentos de Planeación

- En el instrumento de planeación territorial (POT, PBOT o EOT) ¿hay predios disponibles para la gestión de residuos sólidos, acordes o compatibles con el uso de suelos?

Aspecto predial

- El municipio tendría predios disponibles a nombre del municipio (verificable con certificado de libertad y tradición) para la construcción de infraestructura de residuos sólidos como por ejemplo una Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) o planta de tratamiento de residuos sólidos orgánicos como por ejemplo Compostera?
- A nombre del prestador de servicios públicos siempre y cuando el municipio sea parte de dicho prestador en más de un 50%.

Queda como compromiso enviar vía correo la presentación, la resolución 661 de 2019 los formatos de presentación de la Res. 661 de 2019 y ejemplo de documento técnico.

Ya para finalizar se le recalca al del Gerente de la empresa de servicios públicos, que cualquier duda que se le presente no dude en solicitar asistencia técnica. Al correo correspondencia@minvivienda.gov.co o al correo ltorres@minvivienda.gov.co

3- COMPROMISOS

No	Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Entregar a la ESP la presentación del programa Basura Cero	Lester Torres	19/03/25

No	Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
2	Enviar la resolución 661 de 2019	Lester Torres	19/03/25
3	Formatos resolución 661 de 2019	Lester Torres	19/3/25
4	Formato diagnostico	Lester Torres	19/3/25

4- RECOMENDACIONES

- Se le recomienda por favor leer la Res. 661 de 2019.
- Se le recomienda leer el decreto 1381 de 2019, para que conozca el proceso de regularización de las ORO.
- Se le recomienda leer 1784 de 2019 para disposición final y tratamiento de orgánicos.

Elaboró: Lester Alberto Torres Contreras.
Fecha: 20/3/25

5- EVIDENCIAS

